REFª.: EJ/13-035

BASES TÉCNICAS

ESCUDO REDONDO PARA COCHE PATRULLA

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRA A PRESENTAR

5.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	16.04.2021	Edición Inicial

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es definir las características que debe de cumplir el Escudo Redondo para Coche Patrulla que será utilizado por los ertzainas en conflictos o disturbios.

2.- CARACTERÍSTICAS

Será un escudo fabricado en policarbonato transparente, redondo, de pequeñas dimensiones, poco peso y podrá ser utilizado por personal tanto diestro como zurdo. Los escudos deberán ofrecer resguardo y protección pasiva al usuario del escudo, en conflictos o disturbios que impliquen tanto el ataque con lanzamiento de objetos, como el de tipo personal por parte del agresor. Por ello, el material combinará una alta resistencia al impacto y a la temperatura.

Dispondrá de empuñadura o asas para su transporte y soporte frente a las agresiones, dispuestas sobre una placa-almohadilla de forma que la absorción de los impactos haga que se transmita al usuario la menor energía posible.

3.- ESPECIFICACIONES

El escudo cumplirá las siguientes especificaciones:

- El escudo estará construido en policarbonato transparente:

Densidad	ISO 1183	1,2 g/cm3
Transmisión de Luz	DIN 5036	> 80%
Temperatura de Servicio		-20 ºC a +50 ºC
Límite Elástico 50 mm/min	ISO 527	> 60 MPa
Deformación Elástica 50 mm/min	ISO 527	6%
Temperatura de Reblandecimiento VICAT	ISO 306	≥ 145 ºC
Fuerza Dieléctrica	IEC60243-1	≥ 18KV/mm

- Se podrá colocar logotipo en el escudo, si se desea.
- Será redondo, giratorio y con bordes redondeados.
- Dimensiones:
    - Diámetro: 675 mm ± 25 mm
    - Espesor: 3,5 mm ± 0,5 mm
- Peso: 2,8 Kg ± 0,3 Kg
- Dispondrá de reposabrazos anatómico

- Fijación de brazo acolchado de apertura rápida/automática para liberación.
- Mango y resorte de brazo de color negro.

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRA A PRESENTAR

Las empresas licitadoras, deberán presentar las fichas técnicas de los fabricantes de los materiales y componentes a emplear en la fabricación de los escudos, en las cuales figurarán al menos el cumplimiento de las características mencionadas en esta base técnica.
Las empresas licitadoras deberán presentar una muestra del escudo.

5.- PRESENTACIÓN

Se presentará en bolsa o similar de modo que quede protegido y de manera visible la marca y modelo.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.
En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.